

23 de septiembre de 2025

Índice de Producción del Sector Servicios (IPSS)

Julio 2025. Datos provisionales

Principales resultados

- La variación anual del índice de producción del Sector Servicios fue del 3,2% en julio en la serie corregida de efectos estacionales y de calendario.
- La tasa mensual se situó en el 0,2% si se eliminan los efectos estacionales y de calendario.

Más información

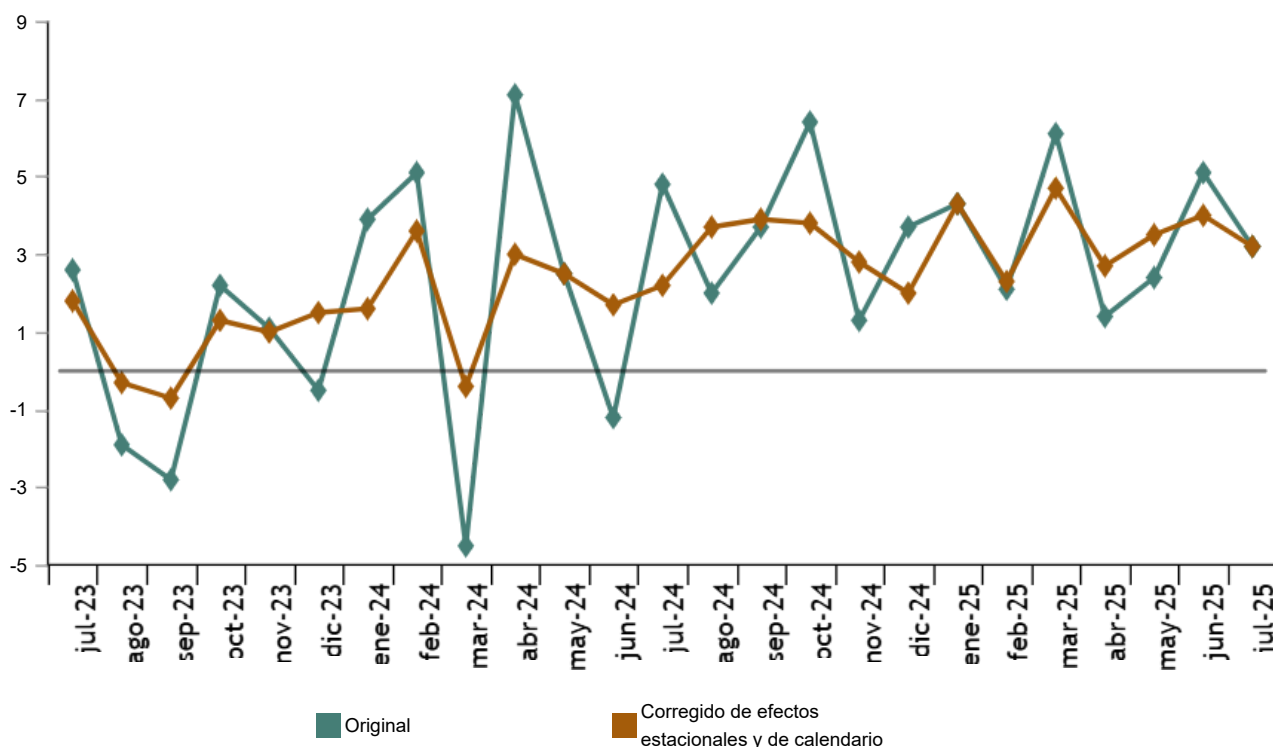
- [Anexo de tablas](#) (incluye información sobre series originales y ajustadas por sectores)
- [Resultados detallados](#) (mensuales y anuales)

El índice general de producción del Sector Servicios de Mercado corregido de efectos estacionales y de calendario experimentó una variación del 3,2% en julio respecto al mismo mes de 2024. Esta tasa fue ocho décimas inferior a la registrada en junio.

La serie original presentó una variación anual del 3,2%, lo que supuso casi dos puntos por debajo de la registrada en junio.

Índice general de producción del Sector Servicios de Mercado

Tasa anual. Porcentaje



Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, *Comercio* subió un 5,6% respecto a julio de 2024 y *Otros Servicios* un 2,1%.

Tasas anuales de los índices de producción del Sector Servicios de Mercado. General y por sectores. Julio 2025

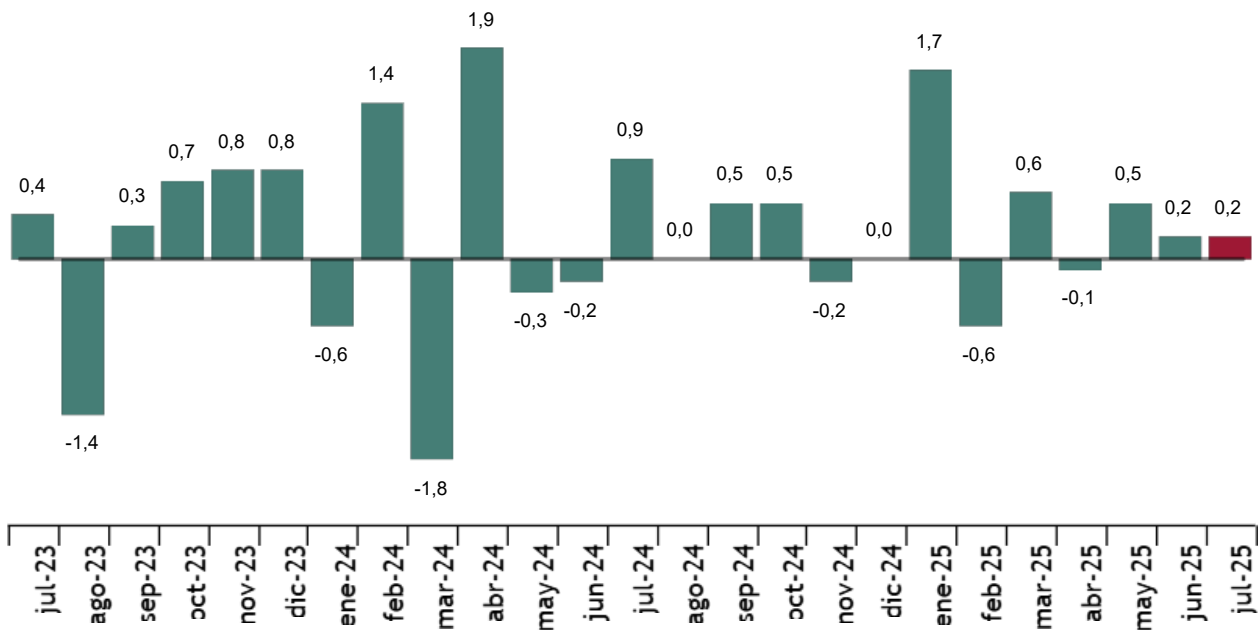
	Índice original	Índice corregido de efectos estacionales y de calendario
	Tasa anual (%)	Tasa anual (%)
ÍNDICE GENERAL	3,2	3,2
1. COMERCIO	5,6	5,6
2. OTROS SERVICIOS	1,8	2,1

Evolución mensual de la producción del Sector Servicios

La variación mensual del índice general de producción del Sector Servicios de Mercado entre los meses de julio y junio, eliminando los efectos estacionales y de calendario, fue del 0,2%. Esta tasa fue similar a la de junio.

Índice general de producción del Sector Servicios de Mercado. Corregido de efectos estacionales y de calendario

Tasa mensual. Porcentaje



Revisiones y actualización de datos

El INE ha actualizado los datos del IPSS de los 15 últimos meses. En el caso de las series ajustadas, siguiendo el estándar del INE, se han revisado desde su comienzo. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

De acuerdo con el [Reglamento Delegado \(UE\) 2023/137 de la Comisión](#) el INE ha comenzado a trabajar en incorporar la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2025 en todas sus operaciones estadísticas.

En el caso del IPSS, la primera publicación de resultados con CNAE-2025 se realizará en marzo de 2028.

Nota metodológica

El Índice de Producción del Sector Servicios (IPSS) es un índice de volumen cuya finalidad es medir la evolución en el corto plazo del valor añadido de las actividades del sector servicios de mercado. Se trata de un indicador análogo a los que el INE ya ofrece mensualmente para el sector industrial y el comercio al por menor.

Con su implantación, se da cumplimiento al Reglamento de ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión por el que se establecen especificaciones técnicas y modalidades con arreglo al Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas, que obliga a todos los países de la UE a producir un indicador sobre la producción del Sector Servicios desde el año 2021, con índices en base 2021.

Se trata de una estadística derivada que se elabora deflactando los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IAS), para lo cual se utilizan índices de precios procedentes de distintas estadísticas oficiales, en función del ámbito de cada una de las actividades. Los índices utilizados provienen del Índice de Precios de Servicios (IPS), el Índice de Precios de Consumo (IPC), el Índice de Precios Industriales (IPRI) y el Índice de Precios Hoteleros (IPH).

El resultado es un indicador que mide la evolución de la producción sobre la actividad del sector servicios.

Tipo de encuesta: estadística derivada de otros resultados estadísticos.

Periodicidad: mensual.

Año base: 2021.

Ámbito poblacional: empresas cuya actividad principal se describe en las secciones G, (Comercio), H (Transporte y Almacenamiento), I (Hostelería), J (Información y Comunicaciones), L (Actividades Inmobiliarias), M (Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas) y N (Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09).

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla, para las que sólo se recoge en la división 47 de la CNAE-09 (comercio al por menor).

Para más información se puede tener acceso a la [metodología](#) y al [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INE**base

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/